

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 1.080/2019

Doña Salud Gordillo Porcuna, Secretaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba",

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"Quinto. Propuesta de delegación en el Presidente del IMAE, de todas las facultades delegables del Consejo Rector en materia de contratación referida a los expedientes de contratación artística mayores, del programa de espectáculos del Festival de la Guitarra de Córdoba 2019, comprendiendo todas las necesarias para posibilitar el inicio de la ejecución del referido contrato.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE con la conformidad y supervisión favora-

ble de la Secretaria, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

Primero. Delegar en el Presidente del IMAE, todas las facultades delegables del Consejo Rector en materia de contratación referida a los Expediente de contratación artística mayor, del programa de espectáculos Festival de la Guitarra 2019, comprendiendo todas las necesidades para posibilitar el inicio de la ejecución del referido contrato.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba, don David Luque Peso, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba a dos de abril de dos mil diecinueve.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna) (PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016). VºBº El Presidente.

Córdoba, 3 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por el Teniente-Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, RR-HH y Salud Laboral, David Luque Peso.